

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE DIVERSOS TIPOS DE ACERO PARA LA OBRA DE REFORMA DEL CP SAN ISIDRO EN DAIMIEL (CIUDAD REAL)

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la ejecución de las obras de reforma de 0+6 unidades, más servicios complementarios en el Colegio de Educación Infantil y Primaria “San Isidro” de Daimiel (Ciudad Real).

Para poder realizar este tipo de actuaciones es preciso contar con el suministro de diversos tipos de acero, siendo el objeto de contratación de este expediente.

Para la contratación de estos trabajos, se tramitó con fecha 02/04/19, el expediente con referencia TSA 67177 para este mismo objeto de contratación. Dicha licitación quedó desierta, ya que la única oferta recibida no se consideró válida al ser incompleta, de manera que mediante la presente contratación se tramitará de nuevo la contratación de este suministro.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto de licitación se ha obtenido aplicando a las cantidades de material preciso el precio unitario correspondiente. Las cantidades de material a suministrar se han obtenido del estado de mediciones del proyecto. A continuación, se relacionan las unidades de obra objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas:

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE Nº1: ACERO ESTRUCTURAL				
2.180,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente serie IPE 80 mm, para estructura soldada y refuerzo de viguetas	0,70	1.526,00
455,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente serie IPE 120 mm, para estructura soldada y refuerzo de viguetas	0,72	327,60
10.600,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente serie IPE160 mm, para estructura soldada y refuerzo de viguetas	0,74	7.844,00
740,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente , serie UPN 80 mm, para estructura soldada	0,75	555,00
710,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series UPN 140 mm, para estructura soldada	0,74	525,40
395,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series HEB 140 mm, para estructura soldada	0,76	300,20
1.060,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH (EN 10210-2) 70*3,2 mm, para estructura soldada	1,12	1.187,20
615,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 70*4 mm, para estructura soldada	1,12	688,80
1.670,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 150*4 mm, para estructura soldada	1,14	1.903,80
1.555,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 100*5 mm, para estructura soldada	1,19	1.850,45
430,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 140*5 mm, para estructura soldada	1,09	468,70
135,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 150*5 mm, para estructura soldada	1,14	153,90

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
1.890,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 100*6,3 mm, para estructura soldada	1,23	2.324,70
1.370,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 70*8 mm, para estructura soldada	1,95	2.671,50
140,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 100*8 mm, para estructura soldada	1,76	246,40
390,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 140*8 mm, para estructura soldada	1,27	495,30
53,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 140*10 mm, para estructura soldada	0,84	44,52
62,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 100*12,5 mm, para estructura soldada	0,84	52,08
1.236,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 200*14,2 mm, para estructura soldada	1,29	1.594,44
79,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series SHSH 140*16 mm, para estructura soldada	1,67	131,93
444,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series RSHH (EN 10210-2) 200*100*4 mm, para estructura soldada	1,13	501,72
755,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series RSHH 200*150*4 mm, para estructura soldada	1,13	853,15
2.551,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series RSHH 200*100*6,3 mm, para estructura soldada	1,68	4.285,68
1.690,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series RSHH 200*100*10 mm, para estructura soldada	1,17	1.977,30

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
870,00	kg	Acero S275 con limite elástico 275 MPA y tensión de rotura 430 MPA para piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series RSHS 200*100*12,5 mm, para estructura soldada	1,19	1.035,30
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO) LOTE Nº1				33.545,07
LOTE Nº2: ARMADURA DE ACERO Y PERFILADA				
850,00	kg	Acero B500S/SD (500 N/mm ² límite elástico) de diámetro 6 mm	0,70	595,00
950,00	kg	Acero B500S/SD (500 N/mm ² límite elástico) de diámetro 8 mm	0,69	655,50
900,00	kg	Acero B500S/SD (500 N/mm ² límite elástico) de diámetro 10 mm	0,66	594,00
750,00	kg	Acero B500S/SD (500 N/mm ² límite elástico) de diámetro 12 mm	0,64	480,00
850,00	kg	Acero B500S/SD (500 N/mm ² límite elástico) de diámetro 16 mm	0,64	544,00
220,00	m ²	Acero en malla electrosoldada de 6 mm de diámetro y retícula de 15x15 cm, B500S	1,79	393,80
210,00	m ²	Acero en malla electrosoldada de 8 mm de diámetro y retícula de 15x15 cm, B500S	2,99	627,90
170,00	m ²	Acero en malla electrosoldada de 6 mm de diámetro y retícula de 15x30 cm, B500S	0,07	11,90
50,00	m ²	Chapa de acero galvanizado e=1 mm tipo minionda en color a determinar por la dirección facultativa para revestimiento de fachada	11,84	592,00
95,00	m ²	Chapa de revestimiento metálico TIPO METAL EXPANDIDO con mallas de forma romboidal con ancho de hilo de 9 mm de e=2 mm , con diagonal larga de 62mm y corta de 26 mm en acabado galvanizado para revestimiento de fachada	11,00	1.045,00
95,00	m ²	Chapa de revestimiento metálico TIPO METAL EXPANDIDO con mallas de forma romboidal con ancho de hilo de 13 mm de e=2 mm , con diagonal larga de 90 mm y corta de 33 mm en acabado galvanizado para revestimiento de fachada	13,00	1.235,00
184,00	m ²	Chapa perfilada colaborante de acero galvanizado con forma grecada, de 0,8 mm de espesor, 59 mm de altura de perfil y 150 mm de intereje	12,36	2.274,24
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO) LOTE Nº2				9.048,34

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IVA que asciende a la cantidad de 8.944,62 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 1 (IVA no incluido)	33.545,07 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 2 (IVA no incluido)	9.048,34 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	42.593,41 €
Impuesto sobre el Valor Añadido	8.944,62 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)	51.538,03

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Los licitadores deben acreditar su solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:
 - TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €), en caso de ofertar al lote nº1.
 - OCHO MIL EUROS (8.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº2.
 - TREINTA Y OCHO MIL EUROS (38.000,00 €) en caso de ofertar a ambos lotes.

Solvencia técnica

- Relación de suministros similares relativos al mismo CPV, realizados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 80% del valor estimado de contrato de cada uno de los lotes a los que se oferte, en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los siguientes criterios para ambos lotes:

- **Precio (90%):** Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Reducción de plazo de suministros parciales (10%):** se otorgarán hasta un total de **diez (10) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de suministro de los pedidos parciales, para lo cual deberán indicar el plazo de suministro en días naturales desde la realización del pedido por parte de TRAGSA. La oferta que presente un menor plazo recibirá 10 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot (s/t)$$

Siendo **M** = puntuación obtenida por la oferta valorada, **M_{max}** la puntuación máxima, **s** = menor plazo de todos los incluidos en las ofertas recibidas y **t** = plazo incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

Se valora por un lado una fórmula proporcional del precio y por otro lado, se valora la mejora de plazo de suministro del material también con una fórmula proporcional.

6. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de evidenciar que durante la fabricación del material se tienen en cuenta consideraciones de tipo ambiental, la empresa adjudicataria deberá entregar la documentación que acredite que la empresa fabricante cuenta con un sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. Dicha documentación será entregada en el plazo máximo de 15 días desde la formalización del contrato.

Toledo, 06 de agosto de 2019